



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 08 AGO. 2026

VISTO el Expediente MS-E-14321-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y reemplazo de la primera puerta de ingreso (acceso previo) del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 50 obra Disposición D.G.A.F. N° 162/26 mediante la cual se autorizó el cuarto llamado a Contratación Directa N° 195/26 -525.

Que vencido el plazo establecido para la recepción de ofertas y no habiéndose recepcionado oferta alguna en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud, ni en el correo electrónico comprasms@tierradelfuego.gob.ar, previo a finalizar el día y hora límite (16/07/26 - 13:00 hs.), se considera desierta la mencionada Contratación, dándose continuidad al trámite administrativo pertinente.

Que en orden 56 obra Informe N° 390/26 SRF-MS mediante el cual el área requirente informa que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde declarar desierto el cuarto llamado a Contratación Directa N° 195/26 - 525 y autorizar un quinto llamado a Contratación Directa N° 216/26 - 525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto la Contratación Directa N° 195/26 – 525 (cuarto llamado de la Contratación Directa N° 132/26-525). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 216/26 - 525 (quinto llamado de la Contratación Directa N° 132/26-525), por la adquisición y reemplazo de la primera puerta de ingreso (acceso previo) del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 20.000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000174

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00216/2026 (Llamado Nro. 5 de Compra Nro. 132)
Pieza Administrativa N° 14321 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/07/26 Apertura: 5/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición y reemplazo de la primera puerta de ingreso (acceso previo) del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 195/2026 525 - Llamado Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 171/2026 525 - Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 162/2026 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 132/2026 525 - Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Puerta de PVC. Unidad			
>>	PUERTA DE REBATIR (1200 X 2050 MM): CON SISTEMA ANTIPANICO, CON VIDRIOS SUPERIOR DVH 3+3+12+3+3, PARTE INFERIOR CON PLACA BLANCA MDF 18MM	1.00		
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
	• Material principal: Carpinterías ejecutadas en perfiles de PVC de primera calidad, según normativa vigente.			
	• Color: Blanco estándar, acabado liso.			
	• Tipologías: Puerta dos hojas, según las necesidades del proyecto.			
	• Vidrios: Doble Vidriado Hermético (DVH), con espesores mínimos de 3+3/12/3+3 mm, garantizando aislamiento térmico y acústico.			
	• Cerramiento: Melamina 18mm			
	• Perfilería: Línea estándar certificada, con marco perimetral y tapajuntas.			
	• Herrajes: Propios del Sistema, De primera calidad, garantizando correcto funcionamiento, estanqueidad y seguridad.			
	CONSIDERACIONES GENERALES			
	NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR, EN INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL			
	ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO RELEVANTE.			
	NOTA 2: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL INSUMOS A ADQUIRIR, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.			
	NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ VERIFICAR TODAS LAS MEDIDAS			

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000174

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00216/2026 (Llamado Nro. 5 de Compra Nro. 132)

Pieza Administrativa N° 14321 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/07/26 Apertura: 5/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición y reemplazo de la primera puerta de ingreso (acceso previo) del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 195/2026 525 - Llamado Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 171/2026 525 - Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 162/2026 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 132/2026 525 - Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	DEFINITIVAS EN EL SITIO ANTES DE LA FABRICACIÓN. NOTA 4: LA INSTALACIÓN DEBE ESTAR INCLUIDA, REALIZADA POR PERSONAL ESPECIALIZADO, GARANTIZANDO NIVELACIÓN, APLOMADO Y SELLADO CORRECTO. NOTA 5: GARANTÍA: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR AL MENOS 12 MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. NOTA 6: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- El plazo de entrega corresponde a 30 (treinta) días desde la notificación de la orden de compra al proveedor. LUGAR DE ENTREGA: CPAS N° 2 - Kuanip N.º 957 - Ushuaia (9410) - tierra del fuego aeias.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Patricia R. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000174

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00216/2026 (Llamado Nro. 5 de Compra Nro. 132)
Pieza Administrativa N° 14321 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/07/26 Apertura: 5/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) ADJUD. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición y reemplazo de la primera puerta de ingreso (acceso previo) del Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 195/2026 525 - Llamado Nro 5) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 171/2026 525 - Llamado Nro 4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 162/2026 525 - Llamado Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 132/2026 525 - Llamado Nro 2) - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 158 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago: 30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega: 30 días desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta: 30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega: Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 de la ciudad de Ushuaia sito en Kuanip N° 957 - Ushuaia - TDF - CP 9410
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Recepción de ofertas hasta el día 05/08/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas: Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.
Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del proveedor

C. P. Zenteno Marcelo
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C. P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud